

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**11717** *CORRECCIÓN de errores en la Orden de 27 de abril de 1998 por la que se establecen las cantidades individualizadas a cobrar en concepto de depósito y el símbolo identificativo de los envases que se pongan en el mercado a través del sistema de depósito, devolución y retorno regulado en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.*

Advertido error en el texto de la Orden de 27 de abril de 1998 por la que se establecen las cantidades

individualizadas a cobrar en concepto de depósito y el símbolo identificativo de los envases que se pongan en el mercado a través del sistema de depósito, devolución y retorno regulado en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 14 de mayo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14716, apartado primero, punto 1, donde dice: «... las cantidades que figuran en el anejo 1 de esta Orden, ...»; debe decir: «... las cantidades que figuran, expresadas en pesetas, en el anejo 1 de esta Orden, ...».